



**CEPB-0027/Ca.018/2008**

La Paz, 18 de enero de 2008



Señor  
Carlos Baudoin  
**Gerente General**  
**ASOCIACION BOLIVIANA DE ASEGURADORES**  
Presente

De nuestra consideración:

En atención a su nota C.G.G./444/07 mediante la cual nos informan que esa apreciada Asociación cumple 60 años de vida institucional el próximo 16 de abril, comunicamos a usted que el Comité Ejecutivo de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia - CEPB ha decidido mediante Resolución expresa, otorgar una placa de reconocimiento que será entregada en oportunidad del acto de conmemoración a realizarse.

Adjuntamos a la presente nota, la Resolución de Comité Ejecutivo que resalta la importante labor que ha desempeñado esa organización empresarial, a lo largo de estos sesenta años de defensa de los intereses de sus afiliadas y de aporte al desarrollo del país.

Sin otro particular, nos despedimos de usted muy atentamente.

**CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA**

  
Max Gastelú Zaconeta  
**DIRECTOR DE ASUNTOS SOCIALES  
E INSTITUCIONALES**



**RESOLUCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA C.E.P.B.**

Considerando:

Que el Comité Ejecutivo es el órgano colegiado de permanente actuación en el gobierno, gestión, administración y dirección de la Confederación.

Que dentro de sus atribuciones está la de programar las actividades de la cúpula del sector privado nacional y la de cumplir y hacer cumplir las resoluciones y decisiones de las Asambleas, los Consejos Directivos y de las suyas propias.

Que el Comité Ejecutivo de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia – CEPB en reunión de fecha 16 de enero de 2008 ha considerado que la Asociación Boliviana de Aseguradores – ABA, organización empresarial fundadora de la Confederación, cumplirá sesenta (60) años de vida institucional el próximo 16 de abril y en mérito a esa situación

**RESUELVE**

Otorgar una placa de reconocimiento a la Asociación Boliviana de Aseguradores – ABA, entidad fundadora de la Confederación, por su contribución al desarrollo del país y en particular, por representar, gestionar y defender los intereses económicos, sociales y profesionales de sus afiliados y lograr el desarrollo técnico y jurídico del seguro en Bolivia.

Que el Comité Ejecutivo entregará este reconocimiento en oportunidad del acto de conmemoración a llevarse a cabo en el curso del presente año.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los 16 días del mes de enero de 2008.

Comuníquese y archívese.

**Max Gastelú Zaconeta**  
**Director de Asuntos Sociales**  
**e Institucionales**

**Roberto Mustafá Schnor**  
**Presidente**